

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 18:13 dieciocho horas con trece minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Javier Fernández Melchor, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Consejo Distrital Electoral 04 ubicada en la finca marcada con el número 1228 de la calle Unidad Nacional, Colonia Residencial Conjunto Patria, en la municipalidad de Zapopan, Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha a la que los integrantes de este consejo fueron debidamente convocados, el Consejero Presidente Francisco Javier Fernández Melchor a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la suscrita Secretario da cuenta de la presencia de los Consejeros Electoral Distritales:-----

- ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO.-----
- LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO.-----
- LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO.-----
- CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY.-----
- KARLA ELIZABETH NAVARRO FONSECA.-----
- PAULA MARÍA INÉS VÁZQUEZ GAMA.-----
- FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MELCHOR.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos que NO han rendido Protesta: -----

- JOSÉ EFRAÍN PÉREZ SÁNCHEZ, Representante Propietario del partido Político MORENA.---
- JORGE SÁNCHEZ REYNAGA, Representante Propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos JOSÉ EFRAÍN PÉREZ SÁNCHEZ, representante propietario del Partido Político MORENA y JORGE SÁNCHEZ REYNAGA, representante propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas, ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó:-----



¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que los representantes de los partidos respondieron; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente le manifestó; “si así lo hiciera que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se los demande”.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos:-----

JORGE ARTURO RIOS NAVARRO.- Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

MANUEL TREVIÑO GÓMEZ. Representante propietario del Partido Político Hagamos.-----

EMMANUEL LUQUÍN CASTILLO, Representante suplente del Partido Político Estatal FUTURO.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, constato la presencia de siete de los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente, así como la suscrita en mi calidad de secretario, además de la mayoría de los representantes de los partidos políticos acreditados antes este Consejo Distrital, por lo que, de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura a la siguiente.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RESPECTO DEL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS

DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA CONFORME A LA TERCERA CONVOCATORIA, LA LISTA DE RESERVA AMPLIADA PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE SE GENEREN EN EL CARGO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ANTE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN JALISCO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 CUATRO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL QUE SUSTITUIRÁ LA SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA EL DESCANSO, DURANTE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE CÓMPUTO DISTRITAL, Y ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS MISMAS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

10. ASUNTOS VARIOS.-----

I. Con relación al punto uno de la Orden del Día; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud de que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto dos de la Orden del Día; y continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a los presentes, indicaran si se aprueba la Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Haciendo el uso de la voz la suscrita Secretario manifiesto que, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicita la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en la orden del día, realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

El consejero presidente pone a consideración de los consejeros dicha solicitud formulada, haciendo constar que no habiendo ninguna objeción ni consideración al respecto me solicita que en votación económica consulte a los consejeros por la aprobación de la solicitud formulada. Por lo que haciendo el uso de la voz la suscrita

secretario en votación económica consulto a los consejeros que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por unanimidad. -----

III. Con relación al punto número tres de la Orden del Día; correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 25 veinticinco de abril de 2021 dos mil veintiuno, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión el Consejero Presidente pone a consideración de los Consejeros Distritales la aprobación del Proyecto de Acta.-----

Luego al no existir ninguna consideración más el Presidente, instruyó a la suscrita Secretario para que en votación nominal pregunte a los señores Consejeros si están a favor de aprobar el proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de abril de 2021, de dos mil veintiuno y en cumplimiento a lo mencionado, la suscrita Secretario, pregunta a cada uno de los Consejeros Distritales Electorales si están a favor de aprobar dicha acta, siendo aprobada por unanimidad de votos y se declara agotado este punto de la Orden del Día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro de la Orden del Día; correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 07 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión el Consejero Presidente pone a consideración de los Consejeros Distritales la aprobación del Proyecto de Acta.-----

Luego al no existir ninguna consideración más el Presidente, instruyó a la suscrita Secretario para que en votación nominal pregunte a los señores Consejeros si están a favor de aprobar el proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 07 siete de mayo de 2021, de dos mil veintiuno y en cumplimiento a lo mencionado, la suscrita Secretario, pregunta a cada uno de los Consejeros Distritales Electorales si están a favor de aprobar dicha acta, siendo aprobada por unanimidad de votos y se declara agotado este punto de la Orden del Día.-----

V. Con relación al punto número cinco de la Orden del Día; referente al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, RESPECTO DEL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES

ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto cuatro de la orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis de la Orden del Día; referente al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04, QUE APRUEBA CONFORME A LA TERCERA CONVOCATORIA, LA LISTA DE RESERVA AMPLIADA PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE SE GENEREN EN EL CARGO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se solicitó a la suscrita Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto de acuerdo QUE APRUEBA CONFORME A LA TERCERA CONVOCATORIA, LA LISTA DE RESERVA AMPLIADA PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE SE GENEREN EN EL CARGO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021:

-----ACUERDO:-----

Primero. Se aprueba conforme a la tercera convocatoria, la Lista de reserva ampliada para cubrir las vacantes que se generen en el cargo de Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando XVIII de este acuerdo.-----

Segundo. El personal que se designe en su momento como Capacitador Asistente Electoral Local, atendiendo al orden de prelación señalado en la Lista de reserva original y en la ampliada, tendrá las funciones que se establecen en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral Local 2020-2021.-----

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.-----

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital.-----

Una vez que se dio lectura a dichos puntos de acuerdo y que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis de la orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete de la Orden del Día; referente al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se solicitó a la suscrita Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto de acuerdo QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

-----ACUERDO:-----

Primero. Se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.-----

Segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.-----

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.-----

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital.-----

Una vez que se dio lectura a dichos puntos de acuerdo y que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número siete de la orden del día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho de la Orden del Día; referente al proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ANTE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

04 EN JALISCO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se solicitó a la suscrita Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto de acuerdo QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ANTE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN JALISCO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

-----ACUERDO:-----

Primero. Se designa a la persona que fungirá como enlace del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, ante la Junta Distrital Ejecutiva 04 en Jalisco del Instituto Nacional Electoral, en términos del considerando V de este acuerdo.-----

Segundo. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.-----

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Junta Distrital Ejecutiva 04 en Jalisco del Instituto Nacional Electoral.-----

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital.-----

Una vez que se dio lectura a dichos puntos de acuerdo y que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número ocho de la orden del día.-----

IX. Con relación al punto número nueve de la Orden del Día; referente al proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL QUE SUSTITUIRÁ LA SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA EL DESCANSO, DURANTE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE CÓMPUTO DISTRITAL, Y ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS MISMAS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se solicitó a la suscrita Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto de acuerdo QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL QUE SUSTITUIRÁ LA SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA EL DESCANSO,



DURANTE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE CÓMPUTO DISTRITAL, Y ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS MISMAS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

-----ACUERDO:-----

Primero. Se designa al Consejero Distrital Electoral que sustituirá a la Secretario de este consejo, para el descanso, durante las sesiones especiales de la jornada electoral y de cómputo distrital, y así garantizar la continuidad de las mismas en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.-----

Segundo. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.-----

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital.-----


Una vez que se dio lectura a dichos puntos de acuerdo y que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número nueve de la orden de día.-----

X.- Con relación al punto número diez de la orden del Día; referente a ASUNTOS VARIOS, el presidente pone a consideración de los presentes este punto, una vez que nadie tiene consideración alguna, y una vez agotada la Orden del Día, y al no haber más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria siendo las 18:39 dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno. ---

-----Conste-----


Francisco Javier Fernández Melchor
Consejero Presidente


Nidia Patricia Gómez Espinoza
Secretario


Armando Bernardo Acosta Villavicencio
Consejero Propietario


C. Laura Mirella Arellano Carrillo
Consejera Propietaria


Luis Antonio Márquez Frausto
Consejero Propietario


Carlos Alberto Martínez Maguey
Consejero Propietario




**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

Consejo Distrital Electoral 04

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021



Karla Elizabeth Navarro Fonseca
Consejera Propietaria



Paula María Inés Vázquez Gama
Consejera Propietaria